



Reg. 326.
18 OCT. 2019
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ROSA Y. GUADALUPE QUITQUIA
SECRETARIA
Ministerio de Vivienda,
Construcción y Saneamiento

Resolución Directoral

N° 110-2019-VIVIENDA/OGGRH

Lima, 17 OCT. 2019

Visto:

El Informe N° 057-2019-VIVIENDA/OGGRH-OATH, de fecha 17 de Octubre de 2019 de la Oficina de Administración del Talento Humano; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 106-2019-VIVIENDA, de fecha 10 de octubre de 2019, se designó temporalmente a la señora María Inés Cornejo Gutiérrez de Dongo, en el puesto de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Secretaría General del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento;

Que, mediante Nota N° 07-2019-VIVIENDA-OGAJ de fecha 17 de octubre de 2019 la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, solicita a la Secretaría General autorización para ausentarse el día viernes 18 de octubre de 2019 por motivos estrictamente personales y propone se encargue las funciones de la referida Dirección General a la señora Dina Marisa Cristóbal Jave, comunicando la Secretaría General que se tramite de acuerdo a ley;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de personal: a) designación temporal, b) la rotación temporal; y, c) la comisión de servicios;

Que, en dicho marco, la designación temporal de funciones permite que un servidor bajo el régimen CAS, en adición a sus funciones, desempeñe las funciones de un directivo superior o empleado de confianza, que ocupa una plaza prevista en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Entidad, en caso de ausencia temporal;



18 OCT. 2019
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Rosal Guadalupe Quiquia
ROSAL GUADALUPE QUIQUIA
SECRETARÍA
Ministerio de Vivienda,
Construcción y Saneamiento

Que, el Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado por Resolución Ministerial N° 054-2015-VIVIENDA; y, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado por Resolución Ministerial N° 219-2015-VIVIENDA; contempla el puesto de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

Que, se ha verificado que la servidora señora Dina Marisa Cristóbal Jave, se encuentra contratado bajo el régimen CAS, en la Oficina General de Asesoría Jurídica cumpliendo con los requisitos mínimos previstos en el Manual de Clasificación de Cargos de esta Entidad;

Que, conforme al literal d) del numeral VII de la Resolución Ministerial N° 028-2019-VIVIENDA, corresponde a la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, la facultad de autorizar y resolver las acciones de suplencia y de desplazamiento del personal comprendido en el régimen CAS;

Que mediante Informe N° 057-2019-VIVIENDA-OGGRH-OATH, de fecha 17 de octubre de 2019, la Oficina de Administración del Talento Humano concluye que es viable el encargo de funciones de la Dirección General de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

Con el visto del Director de la Oficina de Administración del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y su modificatoria; y, la Resolución Ministerial N° 028-2019-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, el día 18 de octubre de 2019 las funciones del cargo de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a la señora Dina Marisa Cristóbal Jave; en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la señora Dina Marisa Cristóbal Jave; y, a la Secretaría General para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese



Nedy Margot Alcántara Lino
NEDY MARGOT ALCÁNTARA LINO
Directora General
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento